

INVERTIR EN BOLSA ¿CÓMO?

BOLETÍN NO. 8
03 al 06 de julio de 2018



EDITORIAL

Invertir en el mercado de valores ha sido un tabú para miles de personas naturales que no saben en donde invertir sus ahorros o excedentes de capital, bien sea por desconocimiento, falta de información o por aquellos casos desafortunados donde algunos inversionistas han perdido su dinero en aquellos procesos de suspensión, cierre y liquidación de entidades como Proyectar Valores en el año 2011 o Interbolsa en el año 2012.

Afortunadamente, no todos los inversionistas del mercado de valores han corrido con mala suerte en el manejo de sus inversiones. El sector financiero, específicamente el de las comisionistas de bolsa, es un sector bastante regulado y cada vez las nuevas normas expedidas buscan principalmente la protección del consumidor financiero.

Para las personas naturales existen bastantes herramientas e información en caso de querer incursionar en este sector. En primer lugar, existen numerosas capacitaciones gratuitas dictadas tanto por la Bolsa de Valores de Colombia, como por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) donde expertos de las entidades del sector y catedráticos, enseñan de manera práctica y fácil de entender, las posibilidades de inversión que existen, los mecanismos y procedimientos para

vincularse a una firma comisionista y algunas recomendaciones para el manejo de sus finanzas. En segundo lugar, todas las entidades financieras por normatividad deben contar con una sección en sus páginas web destinada al programa "educación financiera para todos" liderado por el AMV, donde deben publicar información y orientar al público para el conocimiento del mercado. Finalmente, y dentro de las herramientas más valiosas del AMV se encuentran las cartillas denominadas "ABC del inversionista" las cuales logran adentrar a los lectores interesados en los conceptos básicos del mercado de valores e incentivar las inversiones a través de los intermediarios de valores.

Una vez cualquier persona natural tome la decisión informada, con las herramientas antes mencionadas, de incursionar en el mercado de valores, es importante que se acerque a una sociedad comisionista de bolsa autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia e inicie su proceso de vinculación. En este punto es importante anotar que las encuestas para perfilar al inversionista deben ser diligenciadas con total sinceridad, lo cual asegurará que la entidad lo profile según la experiencia que tenga con operaciones dentro del mercado de valores y también en función de su perfil de riesgo, es decir su nivel de aversión a riesgo, o dicho de otra manera, el riesgo que esté dispuesto a correr respecto de los activos a invertir.

Una vez completado el proceso de vinculación, deberán

asignarle un asesor o un operador del mercado de valores, quienes por norma según los decretos 1120 y 1121 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el año 2008 están en la obligación de brindarle el deber de asesoría de manera previa a la inversión de los valores aportados para este fin. A manera de ejemplo, una persona que se perfile en el momento de su vinculación con un perfil de riesgo "Conservador", no podrá invertir en acciones, derivados, cuentas de margen, por ser productos de alta volatilidad y riesgo. Si podrá por ejemplo invertir en fondos de inversión colectiva FICS o en productos de renta fija que generan un menor riesgo para el inversionista.

Estas alternativas de inversión mencionadas resultan ser mucho más rentable y llamativas que ahorrar en una cuenta de ahorros o invertir en un CDT, pues maneja unas tasas de rentabilidad mayores, que dependerán en gran medida de la experiencia y profesionalismo del administrador del fondo o del operador que se encuentre asesorando al cliente.

Casos como los de Proyectar Valores o Interbolsa se generaron principalmente en esos gap de control por parte de los entes de control interno de las entidades, o de las autoridades de control y vigilancia, pero también cuando los inversionistas no estuvieron al tanto de sus inversiones mediante el seguimiento de extractos mensuales o la revisión de los comprobantes de liquidación de las operaciones, donde el asesor u operador falto de ética, apoyado por esta falta de seguimiento del cliente, aprovechó para realizar operaciones no autorizadas en beneficio de la entidad en la cual operaba.

Casos como estos no deben ocurrir y más cuando la persona natural está al tanto de sus inversiones. Finalmente, es importante aclarar que siempre se deberán invertir aquellos excedentes de capital que tenga disponibles, pero nunca aquella liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones personales, que podría llevarlo a tomar una decisión de venta equivocada por el afán del cumplimiento de estas.

Anímese, invertir en el mercado de valores bien informado, ¡si paga! ■

Autor: María Fernanda Hernández Ballesteros.
Estudiante de Administración Financiera.



TIP DE LA EDICIÓN

*"Es importante revisar
cuales son los mejores
fondos para invertir
en el país"*



¿Invertir en la bolsa? ¿Cómo?

Las inversiones realizadas en el mercado bursátil es otra forma de comercialización, la diferencia es que se basa en la economía aplicada a la bolsa de valores, donde se negocian títulos valores en compra y venta como: acciones, bonos, obligaciones, derechos de suscripción, renta fija, derivados, divisas, etc.

Hace algunos años una persona natural interesada en invertir en los mercados financieros solo podía acceder a través de grandes bancos o instituciones financieras, pero actualmente tanto empresas como personas naturales puedan participar en transacciones en las bolsas de valores a nivel mundial a través de brokers que permiten gestionar su cartera de valores con una comisión muy baja dependiendo del capital que se quiera invertir. A su vez actuaría como único intermediario entre la bolsa de valores y el trader.

Se han implementado diversas plataformas y aplicaciones para empezar a hacer trading en línea, realmente no se necesita tener formación profesional ni gran capital para empezar a operar, con tan solo 100 dólares se puede empezar a invertir en la bolsa de valores, pero según la superintendencia financiera de Colombia en los Decretos 1120 y 1121 de 2008 establece que los representantes legales de los brokers están en la obligación de emitir los reportes de las actividades de corretaje donde se especifica las partes, los instrumentos financieros objeto de las mismas, el tipo de operación y un reporte de sus actuaciones que a su vez deberá ser actualizado de manera mensual hasta cuando se terminen todas las actividades y operaciones que no cumplan con lo dispuesto en los mencionados decretos.

El análisis de las tendencias de mercado, comportamiento de gráficos de precios y el estar a la vanguardia en conocimiento de los eventos económicos basados en noticias y eventos englobados dentro del análisis técnico, son estrategias que permite predecir si un activo baja o sube de precio, de tal forma se puede abrir una operación donde según la información analizada se puede tomar la decisión de comprar o vender una acción, divisa o con lo que se esté operando.

Como en toda inversión, hay un riesgo el cual se puede medir dentro de la transacción que se esté ejecutado, todas las páginas web y aplicaciones diseñadas para hacer trading cuentan con varias herramientas las cuales les permiten multiplicar la inversión, cerrarla en cierto valor de ganancia o pérdida, información de tendencias económicas y lo más importante es que todas las operaciones son en tiempo real. De esta forma permite tener un control más riguroso.

En la región Andina, el mercado bursátil no es muy popular, se desconoce dicha actividad por lo cual la participación es baja por parte de sus habitantes, invertir en bolsa es una opción que esta al alcance de todo el mundo, con la formación y estimulación adecuada se lograría incentivar el aprendizaje para gestionar el dinero y transformarlo en oportunidad de crecimiento económico.

Empresas como grupo Argos y sus filiales cementos Argos y Celsia, grupo Éxito y Avianca Holdings, han invertido en la bolsa de valores de distintos títulos también ofrecen acciones en la bolsa, de esta manera logran obtener una rentabilidad a largo plazo, que les permite tener un ingreso adicional a la de su actividad económica sin comprometer su capital e incrementando su patrimonio.

Adicional 700.000 personas naturales también han invertido en los últimos cinco años, lo cual les ha permitido mejorar su calidad de vida y economía personal por los ingresos adicionales que reciben diarios, semanales o mensuales.

Invertir en la bolsa es una opción más para incrementar los ingresos, activos y patrimonio, independientemente se actué como persona jurídica o natural. ■

Fuentes Bibliográficas

- <https://www.superfinanciera.gov.co>
- <http://www.elcolombiano.com/negocios/celsia-argos-y-exito-en-el-top-5-accionario-de-2017-EE5699677>
- <http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/por-que-cada-vez-menos-personas-naturales-invierten-en-acciones/241555>

Autor: Fanny Dimate.

Estudiante de Administración Financiera.



La Bolsa de Valores de Colombia a 2018, desea dar un giro en su estructura y enfoque ante sus accionistas, dando lugar a un espacio de mayor confianza, más efectivo y eficiente, para liderar el mercado de capitales, permitiendo que más empresas o grupos sectoriales tengan mayor oportunidad de participar, generando de esta forma una integración regional en aumento. (Cordoba, 2018).

Según la información suministrada por el presidente de la Bolsa de Valores de Colombia, el señor Juan Pablo Córdoba y el presidente de DECEVAL, el señor Jorge Hernán Jaramillo, en la BVC "Buscamos construir un modelo nuevo de emisión para que las pymes puedan acceder al mercado con menores costos por medio de la facturación electrónica y de emisiones de bonos de altos montos en plataformas digitales" (2018), por lo anterior pretenden, no solo ofrecer los servicios de la bolsa en el mercado internacional, sino que desean fomentar la inversión interna, incrementando el crecimiento del país en este sector, con el enfoque a empresas PYMES.

La BVC ha creado una guía para inversionistas extranjeros y de mercado colombiano, que consta de cinco partes:

1. Marco regulatorio, normatividad, regulación y supervisión.
2. Infraestructura del mercado, indicando las distintas empresas que participan.
3. Características de cada mercado.
4. Derechos de la ley Colombiana.
5. Proceso para iniciar inversiones en la Bolsa de Valores.

Esta guía que se encuentra disponible en la página de la BVC, en el link home, inversionistas y como invertir en Colombia, tiene como propósito fundamental explicar de forma clara todos los procesos que se deben realizar, antes, durante y después de participar en el mercado de valores, fomentando la participación nacional e internacional y buscando más participación de los mercados bursátiles. Hay que tener presente que cualquier persona natural o jurídica, antes de invertir o de entregar su dinero a un tercero para que gestione su mercado de capital, debe cerciorarse que éste operador haga parte de las entidades de intermediarios de mercado colombiano, teniendo en cuenta que son los únicos entes autorizados para verificar, invertir y gestionar todos los procesos en el sistema de la Bolsa de Valores de Colombia. (BVC, 2018). ■

Fuentes Bibliográficas

- <http://www.cerveceria-nacional.com/desarrollo-sostenible/mundo-prospero/4e-camino-al-progreso/>

Autor: Diana Meneses.

Estudiante de Administración Financiera.



<http://www.uniminutoradio.com.co/soacha/como-aprender-sobre-estabilidad-financiera/>

Redactores *Programa de Administración Financiera (Distancia)*.

UNIMINUTO Sede Cundinamarca Centro Regional Soacha.

Todos los derechos reservados. Copyright © 2018.

Síguenos en



Grupo
Administración Financiera
UNIMINUTO Soacha

https://www.facebook.com/groups/579907622193660/?source_id=117868241645663

Facebook

Escúchanos en



Radio



Déjanos leerle
y publica con nosotros.

#Aprendiendo
de Finanzas

Escribenos